

# Ven afectación a tiempos oficiales

CLAUDIA SALAZAR

La reforma electoral propuesta por el Ejecutivo provocaría una reducción de 18 minutos diarios para promocionales de los partidos y de las autoridades electorales por cada estación de radio y TV durante procesos electorales, señala la consultora en materia política Integralia.

De acuerdo con la iniciativa, desde el inicio del proceso electoral y hasta la votación, se destinarán 30 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión a los partidos políticos, candidaturas independientes y al llamado Instituto

Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Se asignará el 90 por ciento de dichos tiempos a los primeros dos y el 10 por ciento al Instituto para la difusión de mensajes relacionados con la contienda electoral.

La consultora alertó que esto significa perder en definitiva 18 minutos de programación para el Estado durante procesos electorales, los cuales ya no estaban incluidos en el tiempo ordinario desde el Decreto de "Devolución de tiempos fiscales" de 2020.

Además, según la iniciativa, se reduce a 10 por ciento, el espacio con el que cuenta

la autoridad electoral para la difusión de mensajes de carácter informativo y promoción del voto.

El 90 por ciento restante será distribuido entre los partidos para sus mensajes programáticos.

Integralia destaca que una propuesta positiva de la reforma es la ampliación del voto electrónico para facilitar la participación y disminuir los costos de las elecciones.

También ve como algo positivo la disminución de diputaciones locales, regidurías y concejales y la eliminación de los tribunales electorales estatales, cuya función pasaría al Tribunal Federal.

Sin embargo, teme que un eventual rechazo de la propuesta en el Congreso sea utilizado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para redoblar sus ataques contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aseveró que el Ejecutivo y Morena podrían reducir el presupuesto del Instituto en la discusión del Presupuesto de 2023 para presionar el nombramiento de cuatro nuevos consejeros.

"Todo ello significa que el rechazo a su reforma será insumo para que sigan los ataques al INE y, eventualmente, pueda desconocer su autoridad en 2024", alertó Integralia.